



REPORTE AUDIENCIA: CASE 22134 II RAD. 202200203 II DDTE. YINA ASTRID AMEZQUITA RESTREPO II DDOS. COLPENSIONES Y OTROS

Desde Jose Luis Pacheco Agámez <jpacheco@gha.com.co>

Fecha Jue 30/01/2025 16:13

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buenas tardes, estimado grupo:

Comendidamente informo que el 29 de enero de 2025, se llevaría a cabo la continuación de la audiencia preceptuada en el artículo 80 del C.P. del T. y S.S., en el siguiente proceso:

Referencia:	ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA (JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ)
Demandante:	YINA ASTRID AMEZQUITA RESTREPO
Demandados:	COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en garantía:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
Radicado:	11001310500720220020300

CASE: 22134

No obstante, luego del juez verificar la presencia de las partes, acontecieron los siguientes eventos:

- El apoderado de Colfondos aseguró que la demandante ya recibió la doble asesoría por parte de la AFP.
- el Juez, atendiendo la sugerencia dada en la audiencia del 02 de septiembre de 2024, en la cual instó a la parte demandante acogerse a realizar lo preceptuado en al artículo 76 de la Ley 2381 de 2024, determinó lo siguiente:
 1. *Requerir a Colpensiones por el término de 10 días para que se pronuncie sobre la solicitud de traslado y de doble asesoría acogiéndose a la oportunidad de traslado solicitada por la señora YINA ASTRID AMEZQUITA RESTREPO.*
 2. *Se requiere a la parte demandante para que en el término de 5 días diligencie el formulario de afiliación a Colpensiones y lo registre para efectos de que Colpensiones pueda expedir, en caso de que apruebe su traslado, la correspondiente certificación de que efectivamente fue trasladada a ese fondo público.*

3. *Por secretaria se expedirá, con destino a Colpensiones, copia de la presente acta con el requerimiento que se le realiza a Colpensiones.*
4. *Para efectos de continuar con esta audiencia y verificar el cumplimiento de lo ordenado se cita para el día lunes 24 de febrero del 2025 a las 9:30 a.m."*
5. *Las partes quedan legalmente notificadas en estrados.*

[@CAD GHA](#), para cargar archivos, por favor.

[@Informes GHA](#) para lo pertinente, por favor.

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) para su seguimiento, por favor.

[@María Fernanda López Donoso](#) para su seguimiento, por favor.

Etapa no facturable

Tiempo empleado: 2 horas

Cordialmente,



gha.com.co

José Luis Pacheco Agámez
Abogado Junior

Email: jpacheco@gha.com.co | 300 886 5301

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.